



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL PLENO DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En Alquerías, a nueve de septiembre de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en Centro de Mayores – Calle Agustín Virgili, 8 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Fernando José González Ortín asistido por la Secretaria-Administradora Suplente D.ª M.ª Pilar Maside Mielgo, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D.ª Milagros González Amat
- D.ª Verónica Marín Cortés
- D.ª Esmeralda Juárez Martínez
- D. Manuel Sánchez Larrosa

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. José Luis Marín Marín
- D.ª Esmeralda Meseguer Gil
- D.ª M.ª Salomé Esquer Ortín (Ausente)
- D. José Antonio Marín Martínez

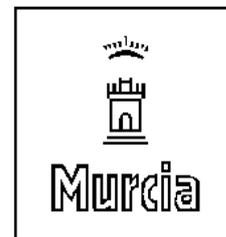
El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

MOCIONES DEL PRESIDENTE

1.- JUSTIFICACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA URGENTE.

El Presidente toma la palabra y explica la urgencia de la celebración de la sesión extraordinaria urgente ya que sin la aprobación por parte de la Junta Municipal no se puede hacer uso del pabellón; se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.



2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CUADRANTE DE OCUPACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DOCENTES MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA 2022/23 DEL PABELLÓN DE DEPORTES DE ALQUERÍAS.

El Presidente explica las asociaciones que han solicitado el uso del Pabellón de Alquerías al Ayuntamiento para la firma de convenio con el Servicio de Deportes.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad el cuadrante adjunto:

PABELLÓN ALQUERÍAS 22/23

PISTA.-

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					



AD Recreativo Espinardo. Escuela de Fútbol Sala.
Club Gimnasia Rítmica Zeneta. Escuela de Gimnasia Rítmica.
Club Baloncesto Alquerías. Escuela de Baloncesto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretaria-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA SUPLENTE DE
LA JUNTA

Fdo.: D. Fernando José González Ortín

Fdo.: D.^a M.^a Pilar Maside Mielgo